

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREBLASCOPEDRO (JAÉN)

2018/4246 *Información pública de la aprobación inicial del Inventario Municipal de Caminos Rurales.*

Anuncio

Por acuerdo del Pleno municipal, en su sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2018, se aprobó, inicialmente, el Inventario Municipal de Caminos Rurales de uso público del Término Municipal de Torreblascopedro, formado a fecha de septiembre de 2018, y cuyo resumen es el siguiente:

- | | |
|--|--------------------------------------|
| 1. Camino de La Loma de los Pollos. | 31. Camino de Iznadiel. |
| 2. Camino del Barco de Linares. | 32. Camino Ramal de Iznadiel. |
| 3. Camino del Vado de Las Brujas. | 33. Camino Cortijo de Aragón. |
| 4. Camino de Las Casas de Hurtado. | 34. Camino de La Huerta de Méndez. |
| 5. Camino de Torreblascopedro a Ibros. | 35. Camino D-V-I-30-2 |
| 6. Camino del Corzo. | 36. Camino D-V-I-30. |
| 7. Camino de Las Colmenas. | 37. Camino de la Vega de Las Peras. |
| 8. Camino de Torreblascopedro a Begijar. | 38. Camino del Vado Carretas. |
| 9. Camino del Depósito. | 39. Camino del Llano de Robles. |
| 10. Camino Alto. | 40. Camino de la Casería de Robles. |
| 11. Camino de La Cañada Montan. | 41. Camino Cuesta del Callejón. |
| 12. Camino de Los Verdes. | 42. Camino Vado a Caballo. |
| 13. Camino San Marcos. | 43. Camino de la Fuente del Puerco. |
| 14. Camino Caracena. | 44. Camino Travesía Vega de Robles. |
| 15. Camino de Los Viejos. | 45. Camino Vega de Robles. |
| 16. Camino de Guerrero. | 46. Camino de Valverde. |
| 17. Camino del Arcediano. | 47. Camino de La Tablilla. |
| 18. Camino de La Quintanilla. | 48. Camino Cortijo del Abogado. |
| 19. Camino de Las Caleras. | 49. Camino D-V-II-10. |
| 20. Camino del Barco de Jabalquinto. | 50. Camino D-V-II-8-2. |
| 21. Camino de Corrales. | 51. Camino del Río. |
| 22. Camino del Algarve. | 52. Camino D-V-II-8 Sur. |
| 23. Camino del Llano de Los Corrales. | 53. Camino D-V-II-8 Norte. |
| 24. Camino del Albercón. | 54. Camino D-V-II-6-2 Sur. |
| 25. Camino de Jaén. | 55. Camino Llano del Río. |
| 26. Camino del Peñón. | 56. Camino D-V-II-6-2 Norte. |
| 27. Camino del Vado del Peñón. | 57. Camino de La Estación de Bombeo. |
| 28. Camino Cortijo del Motor. | 58. Camino del Pilar. |
| 29. Camino Huerta de Carchenilla. | 59. Camino La Maquinilla. |
| 30. Camino Casa Huerta del Cañaverál. | |

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un periodo de información pública por espacio de treinta días, a contar desde el día siguiente al de

publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, para que, durante dicho plazo, el expediente pueda ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, y presentar las alegaciones u observaciones que se estimen oportunas. En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado dicho "Inventario Municipal de Caminos Rurales de uso público del Término Municipal de Torreblascopedro".

Torreblascopedro, a 02 de Octubre de 2018.- El Alcalde Presidente, JUAN MARÍA RUÍZ PALACIOS.